

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:25/02/2021

ESTADO No. 033

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120170027300	Ejecutivo Singular	LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	COLOMCARGA S.A.	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	12/02/2021		1
76001310300120190011200	Ejecutivo Singular	BANCO AVILLAS S.A	NICOLAS ALFONSO RUIZ MONTAÑO	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -Por secretaria córrase traslado a la liquidación de crédito aportada por el apoderado judicial de la parte actora, obrante a índice 02 del cuaderno principal del expediente digital.	12/02/2021		1
76001310300120190016800	Ejecutivo Mixto	BANCO GNB SUDAMERIS	EDGAR ANDRES CASTRILLON MEJIA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -VOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	12/02/2021		1
76001310300720180002400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LLANED LUCIA HERNANDEZ AGUDELO	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -Por secretaria córrase traslado a la liquidación de crédito aportada por el apoderado judicial de la parte actora, obrante a folios 103 a 105 del cuaderno principal.	12/02/2021		1
76001310300820180006900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	MARIA ENELIA MONTOYA GRISALES	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -Por secretaria córrase traslado a la liquidación de crédito aportada por el apoderado judicial de la parte actora, obrante a folios 111 y 112 del cuaderno principal.	12/02/2021		1
76001310300820190025000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PROMOTORA AIKI SAS	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -ORDENAR a la secretaria de apoyo para los juzgados civiles del circuito de ejecución de sentencias de Cali, la actualización del despacho comisorio obrante a folio 46 del cuaderno de medidas cautelares, para que sea entregado y diligenciado por el apoderado de la parte actora. -Por secretaria córrase traslado a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a índice 03 del cuaderno principal del cuaderno de principal.	12/02/2021		1
76001310301120180009400	Ejecutivo Singular	FICADES IPS S.A.S.	EMSSANAR ESS	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -Por secretaria córrase traslado a la liquidación de crédito aportada	12/02/2021		1

				por el apoderado judicial de la parte actora, obrante a folios 203 del cuaderno principal.			
76001310301120200001300	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	APOD. JAIME SUAREZ ESCAMILLA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	12/02/2021		1
76001310301420190002300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	ISABEL MOTATO	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -Por secretaria córrase traslado a la liquidación de crédito aportada por el apoderado judicial de la parte actora, obrante a folios 101 A 103 del cuaderno principal.	12/02/2021		1
76001310301520190005200	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	ENERGAS DE OCCIDENTE SAS	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -Por secretaria córrase traslado a la liquidación de crédito aportada por el apoderado judicial de BANCOOMEVA S.A., visible a folios 73 y 74 del cuaderno principal.	12/02/2021		1
76001310301820190009000	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA DEL CARMEN QUINTERO CALVACHE	RUBIELA LEAL SALAMANCA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P	12/02/2021		1

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25/02/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)